

**Reunión técnica oficiosa de composición abierta para examinar el proyecto de mandato del grupo de trabajo especial mencionado en el párrafo 6 del artículo 21 del Acuerdo sobre medidas del Estado del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (el Acuerdo) y el proyecto de mandato de un mecanismo de financiación apropiado para ayudar a los Estados en desarrollo a poner en práctica el Acuerdo, según se menciona en el artículo 21 del mismo**

**Sede de la FAO, Roma (Italia)  
21-24 de noviembre de 2011**

El Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su 29.º periodo de sesiones<sup>1</sup>:

“33. (...) respaldó la declaración sobre el Acuerdo emitida por el Grupo de África, en la que se pedía al Comité que apoyara la aplicación y entrada en vigor rápidas del Acuerdo. El Comité pidió a la FAO que formara un grupo de trabajo de composición abierta o un mecanismo similar para elaborar el proyecto de mandato del grupo de trabajo especial previsto en el artículo 21 del Acuerdo. Este grupo evaluaría también las necesidades en materia de capacidad y exploraría los mecanismos de financiación. A fin de dar efecto a dicha decisión del COFI se convocará un grupo de trabajo técnico de carácter oficioso y de composición abierta con objeto de:

- evaluar las necesidades de aumento de la capacidad para la aplicación del Acuerdo y explorar los mecanismos de financiación;
- examinar el proyecto de mandato del grupo de trabajo especial mencionado en el párrafo 6 del artículo 21 del Acuerdo,
- examinar el proyecto de mandato de un mecanismo de financiación apropiado para ayudar a los Estados en desarrollo a poner en práctica el Acuerdo, según se menciona en el artículo 21 del mismo;

La reunión técnica tendrá carácter oficioso y composición abierta. Se celebrará en la Sede de la FAO en Roma (Italia) del 21 al 24 noviembre 2011. Se invita a todos los Miembros de la FAO a asistir.

Dado su carácter oficioso y su composición abierta, en la reunión no se adoptarán decisiones. Cualesquiera recomendaciones que en ella se formulen se remitirán al COFI en su 30.º periodo de sesiones, en 2012, para su posible examen y decisión.

La reunión técnica oficiosa de composición abierta se celebrará en la Sala de Filipinas. Los debates se desarrollarán únicamente en inglés.

Es posible solicitar el programa provisional y más información al respecto al Dr. David J Doulman ([david.doulman@fao.org](mailto:david.doulman@fao.org)) (teléfono: +3906 5705 6752) u obtenerla en el sitio web del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO, en la siguiente dirección de Internet: <http://www.fao.org/fishery/nems/39976/en>.

---

<sup>1</sup> FAO. Informe del 29.º período de sesiones del Comité de Pesca. Roma, 31 de enero – 4 de febrero de 2011. Informe de Pesca y Acuicultura de la FAO. N.º 973. Roma, FAO. 2011. 59 págs.